



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión Pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 10155

Asistir al taller sobre "Manejo ambiental de PCB - hacia el cumplimiento de los objetivos de 2025 y 2028 bajo el Convenio de Estocolmo". Ciudad de Panamá, Panamá del 16 al 18 de abril del 2024

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el oficio de comisión pagina 2

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Arturo Gavilán García

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FIX concertada el 16 de octubre del 2024

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FIX



FOLIO No.	10155
FECHA	23/04/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **TANIA RAMIREZ MUÑOZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Con fundamento en los numerales 5 y 8 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007, se autoriza la erogación de recursos por los conceptos de viáticos y pasajes para la comisión al extranjero, que realizará en cumplimiento a sus atribuciones en los términos que a continuación se indican.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Ciudad de Panamá Panamá	16/04/2024 18/04/2024	2 1	USD 450.00	225.00 0% 0.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 0.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

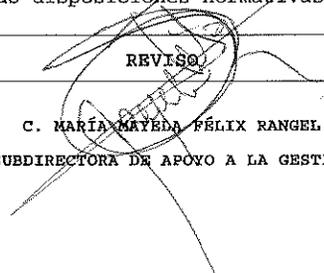
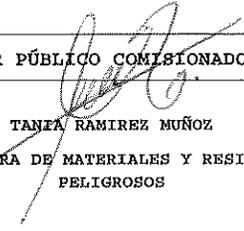
Asistir al taller sobre "Manejo ambiental de PCB - hacia el cumplimiento de los objetivos de 2025 y 2028 bajo el Convenio de Estocolmo".

V. OBSERVACIONES

618-044 Traslados por pasajes aéreos

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  C. ARTURO GAVILAN GARCIA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS	<p>REVISÓ</p>  C. MARÍA MAYEDA FÉLIX RANGEL SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  TANIA RAMIREZ MUÑOZ DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
---	---	--